



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento del Artículo 22, numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, a continuación presentamos el informe de gestión de la Secretaría General y de los procesos adscritos a la misma, correspondiente al período comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta (30) de junio de 2013; gestión en la que interviene igualmente la Plenaria de la Corporación integrada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales, pertenecientes a diez (10) bancadas conformadas de la siguiente manera:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
1.	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	CAMBIO RADICAL
2.	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	CAMBIO RADICAL
3.	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	CAMBIO RADICAL
4.	ROBERTO HINESTROSA REY	CAMBIO RADICAL
5.	JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO	CAMBIO RADICAL
6.	FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ	CAMBIO RADICAL
7.	JORGE LOZADA VALDERRAMA	CAMBIO RADICAL
8.	SOLEDAD TAMAYO TAMAYO	CONSERVADOR COLOMBIANO
9.	OMAR MEJÍA BÁEZ	CONSERVADOR COLOMBIANO
10.	ROGER CARRILLO CAMPO	CONSERVADOR COLOMBIANO
11.	SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA	DE LA U
12.	ANDRÉS CAMACHO CASADO	DE LA U
13.	FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN	DE LA U
14.	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	DE LA U
15.	MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA	DE LA U
16.	JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA	DE LA U
17.	ORLANDO PARADA DÍAZ	DE LA U
18.	CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO	DE LA U
19.	CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO	PROGRESISTA
20.	CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS	PROGRESISTA
21.	YEZID RAFAEL GARCIA ABELLO	PROGRESISTA
22.	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO	PROGRESISTA
23.	ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA	PROGRESISTA
24.	BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA	PROGRESISTA
25.	WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO	PROGRESISTA
26.	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	PROGRESISTA
27.	HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA	LIBERAL COLOMBIANO
28.	MIGUEL URIBE TURBAY	LIBERAL COLOMBIANO
29.	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
30.	JORGE DURÁN SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
31.	JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS	LIBERAL COLOMBIANO



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
32.	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA	LIBERAL COLOMBIANO
33.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	VERDE
34.	ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ	VERDE
35.	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	VERDE
36.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	VERDE
37.	JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO	VERDE
38.	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
39.	ÁLVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
40.	ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
41.	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
42.	JAIRO CARDOZO SALAZAR	MIRA
43.	OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS	MIRA
44.	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	PIN
45.	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	ASI



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACION

H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ
Presidenta

H.C. JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO
Primer Vicepresidente

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
Segunda Vicepresidenta

Dr. MAURICIO ACOSTA GONZALEZ
Secretaria General de Organismo de Control

FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA GENERAL

Para cumplir con las funciones propias de la dependencia se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas, quienes interactúan en los diferentes procesos y contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales; ellos son:

YOLIMA TUNJANO GUTIERREZ
Asesor 105-02
GLORIA LUCIA GARZON PRIETO
Profesional Especializado 222-05
DORA LUZ GIRALDO
Profesional Especializado 222-04
MARTHA LIZARAZO CORTÉS
Profesional Universitario 222-04
MARCO FIDEL VELANDIA CÉSPEDES
Profesional Universitario 219-03
ANA MARÍA BERNAL CRUZ
Profesional Universitario 219-02
JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES
Profesional Universitario 219-02
MARGARITA ROCÍO TORRES NOVA
Profesional Universitario 219-01
JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES
Profesional Universitario 219-01
LUZ MARINA ORTÍZ BALLESTEROS
Secretaria Ejecutiva 425-09
MANUELA FANDIÑO ALDANA
Secretaria Ejecutiva 425-09
ALICIA DEL PILAR GONZÁLEZ
Secretaria Ejecutiva 425-09
DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MORENO
Secretaria Ejecutiva 425-08
HUGO CORTÉS LOZANO
Secretario Ejecutivo 425-08
JAIME GIOVANNI ROJAS CORREA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.


GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

- Secretario Ejecutivo 425-08
OLGA MARÍA MELO SALDAÑA
- Secretaria Ejecutiva 425-05
HEIDY LILIANA BERNAL ALDANA
- Secretaria Ejecutiva 425-02
JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS
- Auxiliar Administrativo 407 - 11
MARIA GRICELDA BALLESTEROS
- Auxiliar Administrativo 407 - 11
GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ
- Auxiliar Administrativo 407 - 11
CLAUDIA TERESA SUÁREZ NIÑO
- Auxiliar Administrativo 407 - 11
SAÚL ANTONIO MARTÍNEZ POVEDA
- Auxiliar Administrativo 407 - 08
JOSÉ WILLIAM ROJAS POVEDA
- Auxiliar Administrativo 407- 08
ANDERSON GUTIERREZ MEJIA
- Auxiliar Administrativo 407-04
MARÍA RUBY ROCHA CHISCO
- Auxiliar Administrativo 407-04
EUCLIDES VEGA CABRERA
- Auxiliar Administrativo 407-03
NORMAN ALFONSO CARDOZO VALDERRAMA
- Conductor 480-08

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos a saber:

1. Sesiones realizadas. Anexo No. 1
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Seguimiento a solicitudes Secretaría General. Anexo No. 4
5. Condecoraciones
6. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5
7. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos y Objetivos Anexos 6 y 7
8. Plan de Acción 2012-2013 "UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD". Anexo No.8
9. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas.
 - Anales y Publicaciones.
 - Gestión Documental.
 - Sonido y Ujieres.
 - Relatoría.
 - Archivo. Anexo No. 9
10. Comités.
 - Comité de Conciliación
11. Otras responsabilidades
 - Actas Junta de Voceros
 - Resoluciones de Presidencia



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

1. SESIONES

MES	DIAS DE SESIÓN							TOTAL
Enero	16	21	23	30				4
Febrero	1°	4	5	13	21	25	28	7
Marzo	1°	5	6	7	8	12	19	7
Abril	5	10	11	12	19	26	30	7
Mayo	1°	8	9	15	23	25		6
Junio	9	13	14	16	18	19	21	7
TOTAL SESIONES								38


1.1. **SESIONES REALIZADAS: Treinta y ocho (38) sesiones** discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLITICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL.	TOTAL
Enero	3			1	4
Febrero		3	4		7
Marzo		3	2	2	7
Abril	5			2	7
Mayo	3	1	1	1	6
Junio	2	2		3	7
TOTAL SESIONES	13	9	7	9	38
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	34.21%	23.68%	18.42%	23.69%	100%

La relación de sesiones obra en el **Anexo No. 1**

Elección: Se realizaron siete (7) sesiones discriminadas así:

- Dos (2) sesiones para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación.
- Una (1) sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes.
- Una (1) sesión para la elección del Secretario General de Organismo de Control.
- Una (1) sesión para la elección de la candidata y organización de Mujeres, para ser condecoradas con la Orden Civil al Mérito "María Currea de Aya" y
- Dos (2) para la elección del Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

Otras: Se realizaron nueve (9) sesiones discriminadas así:


- Una (1) sesión para la presentación del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo, por parte del señor Presidente de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas.
- En dos (2) sesiones se realizó el Foro para analizar la situación social, laboral y económica de la mujer en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 497 del 2012.
- Cuatro (4) para la Instalación de sesiones ordinarias y extraordinaria.
- Una (1) sesión para la Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011 y
- Una (1) para la Clausura de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de mayo.

1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales treinta y ocho (38) convocatorias a sesiones de la Plenaria, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	4	4
Febrero	7	7
Marzo	7	7
Abril	7	7
Mayo	6	6
Junio	7	7
TOTAL	38	38

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

MES	CONTROL POLITICO		GESTION NORMATIVA	
	CITADOS	INVITADOS	CITADOS	INVITADOS
ENERO	24	21	0	0
FEBRERO	0	0	0	44
MARZO	0	0	0	45
ABRIL	40	82	0	0
MAYO	37	54	0	8
JUNIO	16	10	0	18
TOTAL	117	167	0	115

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se cursaron doscientos ochenta y cuatro (284) citaciones e invitaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político y para el ejercicio de la gestión normativa, ciento quince (115) invitaciones a entidades y funcionarios distritales.


1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los artículos 25 numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el artículo 34 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el primer semestre de 2013, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	NO. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN FONDO CUENTA-SECRETARÍA DE HACIENDA
Enero	2013EE717	2013ER10079
Febrero	2013EE1949	2012ER20112
Marzo	2013EE3091	2012ER29907
Abril	2013EE4281	2012ER43600
Mayo	2013EE5431	2012ER54909
Junio	2013EE6351	2013ER63641

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2013, se radicaron en la Secretaría General ciento cuarenta y cuatro (144) Proyectos de Acuerdo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS									
TOTAL RADICADOS	REMITIDOS A COMISIONES			RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
	PLAN	GOBIERNO	HACIENDA						
144	35	93	16	16	4	3*	0	2	22*

Fueron radicados entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2013, ciento cuarenta y cinco proyectos de acuerdo así:


- Polo Democrático Alternativo: treinta y cinco (34)
- Cambio Radical: diez (10)
- Partido Liberal: diecinueve (19)
- Partido de La U: dieciocho (18)
- Partido Conservador: tres (3)
- Partido MIRA: dieciocho (18)
- P.I.N.: ocho (8)
- Partido Verde: quince (15)
- Partido Progresistas: trece (13)
- Administración: seis (6)

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2A

En el primer semestre del año 2013, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, dieciséis (16) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres Comisiones Permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, uno (1), el número: 084.
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ocho (8), los números: 075, 081, 082, 085, 090, 092, 093 y 116.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, siete (7), los números: (054, 056, 057, 058 y 059 acumulados), 117 y 119.

Nota: Del año 2012, quedaron: siete (7) para segundo debate, los números: 224, 240, 245, 247, 249, 268 y 282; y diez (10) para estudio de objeciones, los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

números: 091, 102, 162, 173, 242, 246, 252, 262 y 270; y el 300, que fue remitido por el Sr. Alcalde Mayor, al Tribunal Administrativo para lo pertinente, de conformidad con el Decreto 714 de 1996.

2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el primer semestre de 2013, no hubo devolución de proyectos a la Comisión de origen.

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA – PROYECTOS OBJETADOS. Anexo No. 2B


En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, para el primer semestre de 2013, se conformaron cuatro comisiones accidentales de los proyectos números 242, 246, 252 y 262 de 2012.

2.5 ACUERDOS

Para el primer semestre de 2013, fueron sancionados tres (3) Acuerdos, correspondientes a los proyectos de acuerdo números: 102, 173 y 300 de 2012.

NO.	NO. PROYECTO	TÍTULO	AUTOR(ES)	PONENTES HS.CS.	ACUERDO NÚMERO Y FECHA SANCIÓN
1	102/12	"Por medio del cual se incluye en el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino, la obligatoriedad de enviar los resultados de los exámenes de citología a través de las tecnologías de información y comunicación disponibles"	Hs.Cs. Edward Anibal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno	Germán Augusto García Zacipa y Soledad Tamayo Tamayo (coordinadora)	520 6 de marzo de 2013
2	173/13	"Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control de la contratación en el Distrito Capital"	H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez	Andrés Camacho Casado y Jorge Durán Silva (coordinador)	522 2 de abril de 2013
3	300/13	"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y se dictan otras disposiciones"	Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E)	Carlos Roberto Sáenz Vargas, María Victoria Vargas Silva y Javier Manuel Palacio Mejía (coordinador)	521 14 de marzo de 2013

Nota: Está pendiente de sanción, el Proyecto de Acuerdo No. 119 de 2013, "Por el cual se modifican parcialmente los Acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones”, el cual fue aprobado en segundo debate, el 20 de junio de 2013 en sesión Plenaria Extraordinaria.

3. CONTROL POLITICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Plenaria treinta y seis (36) proposiciones.

3.1 TRAMITE DE PROPOSICIONES


Teniendo en cuenta el Desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, según el cuadro anexo se tramitó en total sesenta y cuatro (64) proposiciones de las cuales:

Durante el primer semestre del 2013, fueron aprobadas en Sesión Plenaria treinta y seis (36) proposiciones, de las cuales diez (10) fueron debatidas, trasladadas de Plenaria a otras comisiones seis (6) quedando pendientes para debate veinte (20) proposiciones.

Por otra parte fueron trasladadas a Secretaría General de otras Comisiones VEINTICUATRO (24) Proposiciones de las cuales se debatieron dieciocho (18) y seis (6) se encuentran pendientes para debate.

A continuación se clasifican las proposiciones teniendo en cuenta la bancada, así:

BANCADAS	APROBADAS	DEBATIDAS	PENDIENTES DEBATE	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	6	4	4	1	4	4
CAMBIO RADICAL	1	4	0	1	1	4
PARTIDO LIBERAL	2	5	0	0	3	5
PARTIDO DE LA U	8	4	8	1	5	4
PARTIDO CONSERVADOR	1	4	1	0	1	4
MOVIMIENTO MIRA	3	2	6	0	5	2
PIN	2	0	3	0	1	0
PARTIDO VERDE	5	4	2	2	3	4
PARTIDO PROGRESISTA	4	1	2	1	1	1
ASÍ	0	0	0	0	0	0

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO		Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013		Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

TODAS LAS BANCADAS	32					
MESA DIRECTIVA	4	4	0	0	0	4
TOTAL	36	32	26	6	24	32

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el **Anexo No. 3**

NOTAS DE ESTILO.


Dando Cumplimiento al Reglamento Interno, Acuerdo 348 de 2008 en su Capítulo VIII, Artículo 86, numeral 8, se presentaron cinco (5) Notas de Estilo, así:

1. Proposición No.106 Felicitando a la ciudad de Medellín, presentada por los Honorables Concejales bancada Partido de la Unidad Nacional (U) marzo 6 de 2013.
2. Proposición No.127 Festival Internacional de Música de Bogotá, D.C., presentada por la bancada Partido Polo Democrático Alternativo, abril 03 de 2013.
3. Proposición No.147 Homenaje Póstumo a Guillermo La Chiva Cortés, presentada por la bancada del Partido Conservador, abril 27 de 2013.
4. Proposición No.187 Reconocimiento a los Profesores en el Distrito Capital, presentada por la bancada Partido Polo Democrático Alternativo, mayo 15 de 2013.
5. Proposición No.225 Reconocimiento Honorífico para la Asociación SCOUTS de Colombia, presentada por la bancada Progresista, junio 16 de 2013.

3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción se realizaron en Sesión Plenaria cinco (5) foros así:

1. Situación social, laboral y económica de la mujer en el D.C., en cumplimiento del Acuerdo No.497 de 2012 "Por el cual se Conmemora el día Internacional de la Mujer en el Concejo de Bogotá, D.C.", realizado en el recinto los Comuneros el 19 de marzo de 2013.
2. Audiencia de víctimas en cumplimiento del Acuerdo No.491 de 2012,"Por medio del cual se modifica el Acuerdo 370 de 2009, se crea el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de graves

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

violaciones a los Derechos Humanos, delitos de Lesa humanidad y crímenes de guerra en Bogotá, D.C., se adicionan lineamientos a la política pública y se dictan otras disposiciones”. Llevada a cabo en el Centro de Memoria Histórica de Bogotá, el 10 de abril de 2013.

3. Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011, organizado de manera conjunta con la Veeduría Distrital, realizado el 26 de abril del 2013.
4. Cabildo Abierto previo al estudio y análisis al Proyecto de Acuerdo No.118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”, realizado el 15 de mayo de 2013, en las instalaciones del Centro de Memoria Histórica de Bogotá.
5. Audiencia Pública, previo al estudio y análisis al Proyecto de Acuerdo No. 118 de 2013, “Por medio del cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto 190 de 2004”. llevada a cabo el 23 de mayo del 2013, en el auditorio principal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.


3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL - CONTROL POLÍTICO

Durante el primer semestre de 2013 se designaron tres (3) Comisiones Accidentales así:

- Integración Regional Bogotá - Cundinamarca, solicitaron prórroga el 11 de marzo de 2013 por 60 días, presentaron el informe mediante RAD2013IE5191 del 25 de abril de 2013.
- Celebración día del Cabildante Estudiantil, en cumplimiento del Acuerdo 477 de 2011, donde se dio un plazo de 90 días mediante RAD2013IE5338 29-04-2013, para presentar el respectivo informe.
- Política pública de Víctimas del Conflicto Armado en cumplimiento del Acuerdo 491 de 2012, esta tiene 90 días para presentar el respectivo informe (RAD2013IE5070 24-04-2013).

4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARIA GENERAL

Del seguimiento al SDQS que adelantó la Secretaría General durante el primer semestre de 2013 tenemos:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

66 Derechos de petición, los cuales fueron respondidos dentro del término legal y según la órbita de competencia. Así mismo se tramitaron: 1 queja, 2 sugerencias y 81 solicitudes de información, para un total de: 150 que fueron direccionadas a través del sistema SDQS. **Anexo No. 4**

5. CONDECORACIONES

NO.	NOMBRE CONDECORACION	RESOLUCIONES
1º.	Acuerdo 141 No. 2005. ORDEN CIVIL AL MERITO MARIA CURREA DE AYA	Resolución 072 del 7 de febrero de 2013- Procedimientos Resolución 106 del 18 de Febrero de 2013- Ampliación plazo postulación.
2º.	Acuerdo 161 de 2005. ORDEN AL MÉRITO LITERARIO DON QUIJOTE DE LA MANCHA	Resolución es 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263 y 264 del 18 Abril de 2013- Ganadores
3.	ACUERDO 369 2009 ORDEN RESPONSABILIDAD SOCIAL "DONA BOGOTÁ"	Resolución 200 del 13 de marzo de 2013
4.	ACUERDO 23 DE 1998 ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO	Resolución 228 del 3 de abril de 2013
5.	ACUERD 298 2007 ORDEN EXCELENCIA AMBIENTAL	Resolución 301 de 30 abril de 2013 Resolución 418 del 28 de mayo de 2013- Declaración PREMIO DESIERTO Resolución 426 de 2013 Nueva Convocatoria
6.	ACUERDO 45 1999 ORDEN AL MERITO COMUNITARIO GERMAN ARCINIEGAS	Resolución 419 del 28 de mayo de 2013


6. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2013 "UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD", los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente expidiéndose la Resolución No. xxx de 2013; los mismos son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de Gestión. **Anexos No. 5**

7. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS. Anexos 6 y 7

8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2012-2013 "UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD". Anexo No.8

El Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo No.488 de 2012, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá para el Período Constitucional 2012-2015".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

Es por lo anterior que la Secretaría General contribuye a la realización de varios de esos objetivos, lo que se encuentra plasmado en el formato de seguimiento al Plan de Acción que se anexa al presente.

8. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

8.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

La Secretaría General de conformidad con el artículo 25, numeral 12 del Acuerdo 348 de 2008, dirige las actividades de Anales del Concejo. Durante el primer semestre del año 2013 se publicaron tres (3) proyectos de Acuerdo; para primer debate ciento cuarenta y cuatro (144); para segundo debate doce (12) proyectos de acuerdos; siete (7) Resoluciones, cuatro (4) Informes de Gestión y una (1) fe de erratas.

8.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación en ejercicio de sus funciones, conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía en forma ágil y oportuna -cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, para apoyar la labor normativa y de control político.

La biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en Acuerdos, Proyectos de Acuerdo, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas, y en general información que produzca el Concejo.

Para este semestre en la biblioteca se atendieron 1350 usuarios, estos usuarios realizaron 341 consultas sobre temas de interés general y 1015 consultas sobre temas de interés político, esto significa que el 75% de las consultas atendidas son de carácter político.

8.3 SONIDO Y UJIERES.

Este proceso es el responsable de grabar las sesiones de las distintas Comisiones y Plenarias que se han llevado a cabo durante el primer semestre de 2013, así como de apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Además, los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaria General y a los Subsecretarios de Despacho.



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

PROCESO: SONIDO Y UJIERES

TOTAL SESIONES CUBIERTAS Y GRABADAS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

COMISIÓN	AÑO	TOTAL SESIONES GRABADAS	TOTAL SESIONES CUBIERTAS
SESIÓN PLENARIA	2013	38	38
PLAN	2013	39	39
GOBIERNO	2013	31	31
PRESUPUESTO	2013	43	43
TOTAL :	2013	151	151

8.4 RELATORÍA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

Del 2 de enero al 30 de junio se transcribieron un total de treinta y un (31) actas discriminadas de la siguiente manera:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo 16 actas
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno 1 acta
- Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público 6 actas
- Sesión Plenaria 8 actas

8.5 ARCHIVO Anexo No. 9


En este proceso se adelantan varios procedimientos a saber:

- Suministro de información contenida en documentos.

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control. Igualmente se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

- Organización y administración de archivos.

El Archivo de la Corporación tiene como misión un proceso técnico archivístico, el cual consiste en la organización física del archivo de gestión, la aplicación de las Tablas de Retención Documental y la transferencia de los archivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

- Organización del Fondo Documental Acumulado.

El Archivo de la Corporación ha realizado ocho (8) transferencias de documentos al Archivo de Bogotá, que van desde la época de la Colonia hasta el año 1993, quedando pendiente por transferir la documentación desde el año 1994 a 2000, proceso que se está adelantando mediante un inventario.

Por lo anterior es necesario precisar que en el Archivo de la Corporación, no existe fondo documental acumulado.

9. COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:

9.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN


El Secretario General de Organismo de Control actúa como Secretario de esta Comisión. En desarrollo del Acuerdo 36 de 1993 y de las Resoluciones Nos.0391 del 8 de agosto de 2005 y 00430 de 2006, los Honorables Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos, para ser condecorados con la Orden Civil al Mérito JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, en los distintos grados.

La Comisión fue conformada mediante Resolución No. 121 del 25 de febrero de 2013, por los Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, quien la presidió, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Álvaro Argote Muñoz, José Arthur Bernal Amorocho, José Juan Rodríguez Rico, Andrés Camacho Casado y Jorge Ernesto Salamanca Cortés.

En el mes de marzo y abril presentaron renuncia los Honorables Concejales Andrés Camacho Casado y Jorge Ernesto Salamanca Cortés, mediante las resoluciones Nos. 201 del 14 de marzo de 2013 y 256 del 18 de abril de 2013; en su reemplazo fueron elegidos los Concejales Javier Manuel Palacio Mejía y Germán Augusto García Zacipa. En los meses de mayo y junio, presentaron renuncia irrevocable los Honorables Concejales José Arthur Bernal Amorocho y Jairo Cardozo Salazar; a la fecha no se han elegido los concejales que entrarán a reemplazarlos.

En la actualidad la Comisión está integrada por los Honorables Concejales Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Álvaro Argote Muñoz, Javier Manuel Palacio Mejía, José Juan Rodríguez Rico y Germán Augusto García Zacipa.

Durante el primer semestre se realizaron cuatro (4) reuniones de Comisión de Acreditación, analizando las siguientes postulaciones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011


GRADO	POSTULADO	HONORABLE CONCEJAL QUE POSTULA
Grado de Gran Cruz	Doctor Gonzalo Restrepo López	H.C. Roberto Hinestrosa Rey
Grado de Gran Cruz	Colegio de la Enseñanza	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
Grado de Gran Cruz	Colegio Alquería de la Fragua	H.C. Antonio Sanguino Páez

Los miembros de la Comisión de acreditación después de reunirse, determinaron que faltan elementos de análisis para concluir su estudio y hacer la entrega.

Condecoraciones aprobadas y pendientes por entregar:

RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	GRADO	CONDECORADO	HONORABLE CONCEJAL QUE POSTULA	FECHA DE APROBACIÓN ACTA N°
0013	17 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Mayor General José Roberto León Riaño	Mesa Directiva de la Corporación	Acta 01 de enero de 2013
0014	17 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Brigadier General Luis Eduardo Martínez Guzmán	Mesa Directiva de la Corporación	Acta 01 de enero de 2013
0015	17 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Mayor José Jhon Ruiz Rodríguez	Mesa Directiva de la Corporación	Acta 01 de enero de 2013
0019	22 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Academia de Historia de Bogotá	H.C. Julio Cesar Acosta Acosta	Acta 01 de enero de 2013
0020	22 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Honorable Concejal Roberto Hinestrosa Rey	H.C. Darío Fernando Cepeda Peña	Acta 01 de enero de 2013, pendiente de entrega.
0042	29 de enero de 2013	Grado de Gran Cruz	Doctor Fernando Hinestrosa Forero Q.E.P.D	H.C. Jorge Durán Silva	Acta 01 de enero de 2013, pendiente de entrega.
0120	25 de febrero de 2013	Grado Cruz de Plata	Emisora Nuevo Continente	H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio	Acta 01 de enero de 2013,

De las siete (7) postulaciones aprobadas por la Comisión de Acreditación, durante el primer semestre, se entregaron cinco (5) condecoraciones y quedaron pendientes por entregar dos (2).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

Para dar aplicación al Artículo 7° de la Resolución No.391 del 8 de agosto de 2005, se procedió por Secretaría a elaborar cuatro (4) actas de las reuniones de la Comisión de Acreditación, las cuales reposan en este Despacho.

9.2 COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Los Comités de Conciliación son instancias administrativas de cada entidad u organismo distrital que actúan como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de las entidades públicas.


Deciden en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.

Con la expedición del Decreto Distrital 655 de 2011, artículo 4°, numeral 4.2, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, a través de la Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, viene ejerciendo la representación judicial y extrajudicial en los procesos instaurados en contra del Concejo de Bogotá, D.C.

Al interior de la Corporación este Comité se conformó mediante Resolución No.0275 de 1999, la cual se ha venido ajustando a las disposiciones vigentes, expidiéndose por la Mesa Directiva del Concejo las Resoluciones Nos. 164 del 12 de mayo, 179 del 3 de junio del 2010 y 1087 del 29 de octubre de 2012. Así mismo, aplicamos en todas las actuaciones del Comité el Reglamento Interno del mismo, vigente a partir del 11 de junio del año 2010, fecha de su publicación en los Anales del Concejo, así como el Decreto 1716 de 2009 y demás normas aplicables.

Actualmente el Comité de Conciliación está integrado por los siguientes funcionarios según la Resolución No. 115 del 18 de febrero del 2013 "Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución 1087 del 19 de octubre del 2012".

- El Doctor MAURICIO ACOSTA GONZALEZ, Secretario General de Organismo de Control, delegado por la Señora Presidenta del Concejo de Bogotá D.C., quien lo presidirá
- El Secretario Distrital de Hacienda en su condición de ordenador del gasto en el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, D. C., o quien haga sus veces (Acuerdo 059 de 2002).
- La Doctora JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera del Concejo de Bogotá D.C.
- La Doctora NOHEMY BENAVIDES BARBOSA, Directora Técnica Jurídica del Concejo de Bogotá D.C.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

- El Doctor BISMARCK SEGUNDO ALEMÁN CABRERA, Subdirector Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

- La Doctora MARIBEL BECERRA ALBORNOZ Asesora de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., designado por el Presidente.

Mediante reunión ordinaria efectuada el día 21 de febrero de 2013, el Comité de Conciliación del Concejo de Bogotá, D.C., designó como Secretario Técnico al Dr. HERNANDO ROJAS MARTÍNEZ, Asesor Código 105 Grado Salarial 02, según se registra en el acta No. 113.

REUNIONES DEL COMITÉ:


El Comité de Conciliación durante el primer semestre del año 2013, se reunió en trece (13) oportunidades, dando así cumplimiento al Decreto Nacional 1716 de 2009 y a su Reglamento Interno, reuniones que se han convocado dentro de los términos reglamentarios.

ACTAS:

Se elaboraron en el primer semestre del año 2013 trece (13) actas, las cuales se encuentran publicadas en el SIPROJWEB y organizadas con sus soportes respectivos en el archivo de la Secretaría Técnica debidamente firmadas por los funcionarios que ejercieron en su momento como Presidente y Secretario Técnico del Comité de Conciliación.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ

- Acta No. 110 de 17-01-2013 Aprobación Acta No. 109 20-12-2012
- Acta No. 111 de 31-01-2013 Aprobación Acta No. 110 17-01-2013
Recomendaciones Prevención Daño Antijurídico. El Comité remite a la nueva Mesa Directiva las políticas de prevención del daño Antijurídico.
- Acta No. 112 de 14-02-2013 Aprobación Acta No. 111 31-01-2013
Recomendaciones Prevención Daño Antijurídico. La Presidenta de la Corporación recomienda cambio de Secretario Técnico del Comité.
- Acta No. 113 de 21-02-2013 Aprobación Acta No. 112 14-02-2013
Designación nuevo Secretario Técnico.
- Acta 114 de 05-03-2013 Aprobación Acta No. 113 21-02-2013
Presentación caso SINDICATO ficha de conciliación No. 19, Conciliación extrajudicial Ministerio de Protección Social Inspección 1ª. De Trabajo. Demandante SINDICATOS ILBA JOHANNA CÁRDENAS PEÑA. El

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN 2013	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero de 2011

Comité decide que No es procedente presentar fórmula conciliatoria alguna dentro de la Conciliación Extrajudicial.

- Acta No. 115 de 22-03-2013 Aprobación Acta No. 114 05-03-2013. Inicio presentación ficha técnica de Acción de Repetición No. 024. Demandante MARIA CRISTINA ROJAS CAMELO. El Dr. MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ se declara impedido para presidir el Comité; la Presidenta de la Corporación nombra otro funcionario, para el estudio de la ficha técnica de acción de repetición No. 024.
- Acta No. 116 de 01-04-2013 Continuación estudio ficha técnica Acción de Repetición No. 024 caso MARIA CRISTINA ROJAS CAMELO. La Presidenta mediante Resolución No. 219 de 02-03-2013 nombra a la Dra. OLGA MARLEN RODRIGUEZ VEGA para que presida el Comité de Conciliación. El Comité decide continuar estudio y discusión el 26-04-2013.
- Acta No. 117 de 26-04-2013 Aprobación de Actas No. 115 22-03-2013 y No. 116 01-04-2013. Continuación presentación ficha técnica de Repetición No. 024. El Comité decide aplazar para el 30 de abril de 2013.
- Acta No. 118 de 30-04-2013 Aprobación Acta No. 117 26-04-2013 Continuación y votación estudio ficha técnica No. 024. El Comité decide que No procede con la Acción de Repetición.
- Acta No. 119 de 10-05-2013 Aprobación Acta No. 118 30-04-2013 Presentación ficha técnica caso de la demandante MARIA HELENA SILVA FANDIÑO. El Comité decide no presentar fórmula conciliatoria por no tener procedencia el Concejo de Bogotá para actuar.
- Acta No. 120 de 31-05-2013 Aprobación Acta No. 119 10-05-2013 Revisión Política daño Antijurídico. El Comité decide remitir a los nuevos miembros las políticas de prevención del daño Antijurídico, las actas y el acervo documental donde se haya tratado este tema.
- Acta No. 121 de 07-06-2013 Aprobación Acta No. 120 31-05-2013 Revisión Políticas daño Antijurídico. El Comité decide solicitar el marco normativo a la Subdirección Distrital de Defensa Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Se programó capacitación en Políticas de prevención del Daño Antijurídico a la Subdirección Distrital de Defensa Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Acta No. 122 de 14-06-2013 Aprobación Acta No. 121 07-06-2013 Revisión políticas prevención Daño Antijurídico. Se recibe capacitación en Políticas de prevención del Daño Antijurídico por parte de la Subdirección Distrital de Defensa Judicial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

PRESENTACION DE INFORMES



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

Código: CP-GN-PRO01-F13

INFORME DE GESTIÓN 2013

Versión. No. 1
Fecha: 3 de Febrero de 2011

La Secretaría Técnica del Comité de Conciliación con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, 25 y 28 del Decreto Nacional No. 1716 del 14 de mayo de 2009 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el Artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y el Capítulo V de la Ley 640 de 2011" se permite relacionar los informes presentados a la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado a saber:

- Informe de Gestión del segundo semestre de 2012 presentado el 27-02-2013.
- Informe de Gestión del primer semestre de 2013 presentado el 14-06-2013.

10. OTRAS RESPONSABILIDADES

10.1 ACTAS JUNTA DE VOCEROS

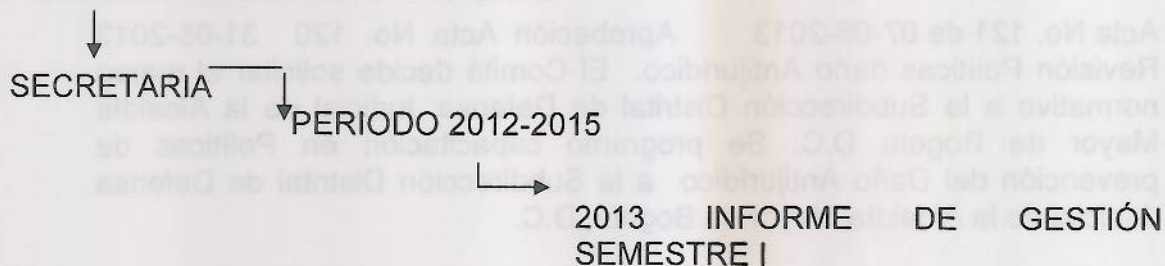
La Junta de Voceros es convocada y presidida por la Honorable Concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Presidenta de la Corporación, allí se definen las prioridades en la programación de los debates de control político, foros e inclusión de los proyectos de Acuerdo, en el orden del día de las comisiones y de la Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las bancadas. La Secretaría General es la responsable de elaborar las actas ejecutivas.

Durante el primer semestre del año 2013 se realizaron ocho (8) reuniones así: cinco (5) ordinarias y una (1) extraordinaria, cuyas actas reposan en la Secretaría General.

Nota: Los Anexos del presente informe de gestión, se encuentran publicados en la Red Interna del Concejo.

Para consultar los anexos ingrese a:

ACCESO A SECRETARIA GENERAL



Cordial saludo,

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
Secretario General de Organismo de Control